



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carreras: Profesorado de Educación Especial – Orientaciones: Discapacidad Intelectual / Sordos e Hipoacúsicos. Resolución Pte. CPE N° 0295/19.		Espacio curricular: Educación Temprana N° según Plan: 24.
Campo de la Formación: ESPECÍFICA.	Formato: ASIGNATURA.	Vigencia del Programa: Ciclo Lectivo 2022- 2023
Curso: 3° Año.		Comisión: ÚNICA.
Régimen de cursado: CUATRIMESTRAL.		Horas cátedras semanales: 3 (tres).
Correlatividades precedentes: 14.		Docente/s a cargo: Prof. Caterina Arcena.
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>Desde el nacimiento de un niño hasta aproximadamente los 6 años, ocurre una maratón de conquistas evolutivas fundamentales para su desarrollo integral.</p> <p>Conocer las pautas y patrones de desarrollo del niño, permite programar actividades de acuerdo a ello. Muchos desafíos en el neurodesarrollo se detectan en el ámbito escolar, por lo que resulta imperante desarrollar habilidades que potencien la capacidad de observación del desarrollo típico y atípico.</p> <p>La educación temprana trabaja con criterios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad fundamentales para el abordaje integral del niño o niña y su familia, lo que brinda a los estudiantes de la carrera de Educación Especial variadas estrategias para la intervención tanto con niños como con los cuidadores.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar las herramientas conceptuales que permitan reconocer el desarrollo madurativo de niños de 0 a 5 años de edad para lograr identificar los posibles trastornos que pueden surgir durante el desarrollo o connotar riesgo de padecerlo. ✓ Propiciar la reflexión sobre la importancia de la educación temprana en esta franja etaria en riesgo, para diseñar estrategias pedagógicas de intervención familiar. ✓ Promover espacios de análisis sobre la educación temprana y su impacto en la calidad de vida del niño con discapacidad para efectuar una detección precoz, intervenciones adecuadas, acompañamiento y sostén de las familias. 		


Prof. Caterina Arcena
Educación Especial
IPESCO


Prof. Domingo Esteban Gabriel
COORDINADOR
EDUC. ESP. D. SEH
IPESCO


Prof. Estela Tolosa
RECTORA
IPESCO





PROGRAMA

Unidad I Desarrollo Típico.

Desarrollo típico del niño de 0 a 5 años de edad. Evolución refleja. Etiología y tipos de abordaje. Atención Temprana, Estimulación Temprana, Educación Temprana. Definiciones y objetivos. Detección Precoz, discapacidad y tipos de intervenciones. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa.

Bibliografía:

- Terré Camacho O. (2007). *Neurodesarrollo Infantil*. Ed. Punto 7 Estudio.
- Pereira M. (2005). *Intervenciones en primera Infancia*. Ed. Noveduc.
- Zukunft- Huber B. (1990). *El desarrollo sano durante el primer año de vida*. Ed. Paidós.

Unidad II Familia.

La familia inicia su camino. Los programas educativos de intervención familiar. Los grupos de padres. Relación familia-sociedad. En búsqueda de un nuevo equilibrio familiar.

Bibliografía:

- Kremenchuzky J. (2009). *El desarrollo del cachorro humano*. Ed. Noveduc.
- Narvarte. M. (2010). *Estimulación Temprana*. Ed. Lesa.
- Bechara A. (2013). *Familia y discapacidad*. Ed. Noveduc.

Unidad III Intervención.

Equipos Interdisciplinarios y Transdisciplinarios. La intervención en la Educación Temprana. Interacciones interpersonales tempranas. El quehacer parental en el marco de la crianza.

Bibliografía:

- Narvarte M. (2018). *Desarrollo Infantil*. Ed. Lesa.
- Torres M. (2008). *Intervenciones tempranas*. Ed. Lumen.
- Doherty- Sneddon G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Ed. Lumen.

METODOLOGÍA

- Contenidos: El desarrollo de los contenidos se realizará durante las clases presenciales. Se realizará exposición teórica, debate, actividades prácticas grupales e individuales.
- Material bibliográfico: el material de lectura se proveerá con anticipación a través de la plataforma digital en la que se adjuntarán videos e imágenes que orientadores.
- Material bibliográfico opcional: En ocasiones se adjunta material de lectura opcional, el mismo persigue el objetivo de ampliar los conocimientos. No será tenido en cuenta en las instancias de evaluación.
- Auto- monitoreo del Aprendizaje: Periódicamente se dejará a disposición actividades en formato QUIZ, las mismas son de carácter opcional, no obligatorio. Los estudiantes podrán realizarlas durante todo el ciclo lectivo.



EVALUACIÓN

- Formativa: Durante el proceso, a partir de la participación en clase y la resolución de actividades prácticas individuales y grupales.
- Sumativa: Se realizarán instancias evaluativas escritas y orales, acordes a las características del grupo de estudiantes.

ACREDITACIÓN

Para **Regularizar** este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Registrar el 70 % de asistencia.
- Presentar y aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Participar activamente en clase.
- Aprobar dos instancias evaluativas con nota igual o superior a 4.

Para rendir **Examen Final** de este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Presentarse en tiempo y forma, con el programa y libreta o Documento Nacional de Identidad.
- Aprobar un examen oral con nota igual o superior a cuatro.

Estudiantes en **condición Libre**, para rendir Examen Final de este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Realizar un trabajo práctico integrador y entregarlo 30 días antes de la mesa de examen, el mismo será corregido en un plazo no mayor a siete días.
- Presentarse en tiempo y forma, con el programa y libreta o Documento Nacional de Identidad.
- Aprobar un examen escrito con nota igual o superior a cuatro.
- Aprobar un examen oral con nota igual o superior a cuatro.

Ante posibles suspensiones el dictado de clases se realizará de forma virtual sincrónica y/o asincrónica.


Prof. Caterina Arascena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Gabriela Esteban
COORDINADORA
EDUCACIÓN ESPECIAL
IPESCO

COORDINADORES


Prof. Gabriela Esteban
COORDINADORA
EDUCACIÓN ESPECIAL
IPESCO


Prof. Esteban
RECTORA
IPESCO

RECTORÍA